

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 388/16

Res. 815/16

ACTA N° 50, de fecha 20 de abril de 2016.

VISTO: La solicitud del Programa de Educación en Procesos Industriales, sobre la necesidad de Homologar los Perfiles correspondientes a las Áreas 5725 Laboratorio de Aviónica – Asignatura 33890 – Prácticas y Materiales de Mantenimiento, Área 3050 – Sistemas Aeronáuticos – Asignatura 2142 – Introducción a las Aeronaves, Área 3060 Sistemas Mecánicos – Asignatura 3884 Sistema Neumo Hidráulico y Tren de Aterrizaje perteneciente al Curso de Educación Media Tecnológica en Aeronáutica;

CONSIDERANDO: que existen Registros de Aspirantes vigentes sin contar con la aprobación por parte de este Consejo de los Perfiles;

ATENTO

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Aprobar los Perfiles Académicos para las Áreas 5725 Laboratorio de Aviónica – Asignatura 33890 – Prácticas y Materiales de Mantenimiento, Área 3050 – Sistemas Aeronáuticos – Asignatura 2142 – Introducción a las Aeronaves, Área 3060 Sistemas Mecánicos – Asignatura 3884 - Sistema Neumo Hidráulico y Tren de Aterrizaje perteneciente al Curso de Educación Media Tecnológica en Aeronáutica:

Área: Laboratorio de Aviónica (5725) - Asignatura: 33890 - Prácticas y Materiales de Mantenimiento

Requisitos excluyentes:

- a. Poseer licencia vigente en la Especialidad de Aviónica otorgada por las autoridades aeronáuticas competentes, o
- b. Haber realizado el Curso de Instructor Académico, o poseer experiencia en el dictado de Cursos correspondientes al Área, o
- c. Ser militar, o desempeñarse como Personal Habilitado en los Talleres Aeronáuticos Satélites de la Escuela Técnica de Aeronáutica.

Se valorará

- a. Ser egresado de una Escuela Técnica de Mantenimiento Aeronáutico (E.T.M.A.) en la Especialidad Aviónica.
- b. Acreditar haber aprobado Cursos específicos de Aviónica avalados por la Organización de Aviación Civil Internacional (O.A.C.I).
- c. Haber realizado Cursos específicos de Aviónica de Aeronaves en el país o en el Extranjero.
- d. Tener experiencia como profesor en el Área.
- e. Conocimiento en Inglés Técnico.

Experiencia laboral

- Acreditar tener experiencia en las Áreas Aviónica en los últimos 5 años.

Área (Sistemas Aeronáuticos (3050) Introducción a las Aeronaves (2142)

Perfil académico

- a. Ser egresado de E.T.A. (ETMA), EMA en la especialidad "Aeronaves y sistemas".
- b. Acreditar haber realizado Cursos específicos de aeronaves avalados por

OACI.

- c. Tener aprobado el Curso de Instructor Académico.
- d. Tener aprobado el Curso de Reglamentaciones Aeronáuticas. (L.A.R.).
- e. Tener 5 años de experiencia en aeronaves y sistemas.
- f. Manejo de Inglés Técnico

Área (Sistemas Mecánicos (3060) Sistema Neumo Hidráulico y Tren de Aterrizaje (3884)

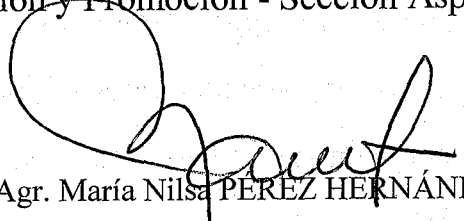
Perfil académico

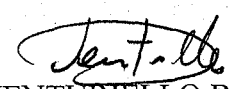
- a) Ser egresado de E.T.A. (ETMA), en la especialidad “Aeronaves y sistemas”.
- b) Acreditar haber realizado Cursos específicos de neumohidráulica y tren de aterrizaje de aeronaves avalados por OACI.
- c) Haber realizado Cursos específicos de neumohidráulica y tren de aterrizaje de aeronaves en el Extranjero.
- d) Tener aprobado el Curso de Instructor Académico.
- e) Tener aprobado el Curso de Reglamentaciones Aeronáuticas. (L.A.R.).
- f) Tener 5 años de experiencia en aeronaves y sistemas.
- g) Manejo de Inglés Técnico.
- h) Tener licencia de mecánico vigente.

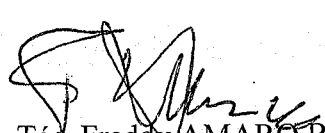
Experiencia laboral

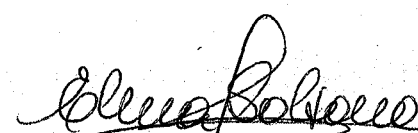
- Acreditar un mínimo de 5 años en el área de neumohidráulica y tren de aterrizaje de aeronaves.
- 2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su Publicación en la página web.
- Cumplido, siga los Programas de Planeamiento Educativo y de Educación en

Procesos Industriales. Hecho, pase al Programa de Gestión Humana
(Departamento de Selección y Promoción - Sección Aspiraciones).


Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ
Directora General


Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO
Consejero


Mtro. Téc. Freddy AMARÓ BATALLA
Consejero


Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA
Secretaria General

NC/lq

